

Dossier: la formación policial en Río Negro Introducción

por Pilar Pérez*

Recibido: 8/3/2017 - Aprobado: 15/03/2017



Introducción

Este dossier reúne estudios sobre la policía en Río Negro que abordan desde el periodo territorialiano hasta el presente con la intención de indagar en la conformación, implementación y consolidación de prácticas y normativas relacionadas con modos regionales de construcción estatal a partir de la “seguridad” como eje articulador. Los estudios sobre la policía a nivel nacional han demostrado la importancia de esta agencia en la constitución de un ordenamiento y disciplinamiento social central tanto en los procesos de consolidación del poder soberano, así como de desarrollo del sistema capitalista. No obstante, desde nuestra perspectiva, la policía –en tanto fuerza del orden público... está lejos de constituir simplemente el brazo armado de una clase sobre otra, o de descendirse de la sociedad o de considerarse una agencia prescindible dentro de los estados modernos. Con el énfasis de problematizar el paisaje policial y de la violencia estatal nos proponemos abordar la “formación policial rionegrina” desde múltiples enfoques a partir de trabajos provenientes de diferentes disciplinas: la historia, la antropología y la comunicación.

El equipo de trabajo está conformado por historiadores, antropólogos,

* IIDyPCa-UNRN-CONICET.



comunicadores y especialistas en seguridad que suman sus trayectorias tanto como docentes, investigadores, militantes y comunicadores que enfocan la problemática escasamente estudiada de la policía de Río Negro. Este equipo se encuentra financiado por los proyectos de investigación de la Universidad Nacional de Río Negro¹ y comenzó a desarrollar sus tareas conjuntamente con la –ahora extinta– Tecnicatura en seguridad ciudadana carrera de grado destinada a la formación de la policía provincial². La experiencia nos condujo como equipo a profundizar en el conocimiento interdisciplinario de aquello complejo que definimos como “formación policial”.

Siguiendo la sugerente –al mismo tiempo que desbordante– propuesta de Phillip Abrams de trascender los estudios meramente institucionales del estado por aquellos que incorporan al estado “como idea” nos proponemos entonces, repolitizar la des-marcación estatal en su proceso de construcción como poder soberano hegemónico. Esta propuesta implica una triple forma de pensar históricamente al estado: primero, siguiendo el devenir de sus instituciones, segundo, a través de las personas/agencias que intervienen en su construcción cotidiana, y, tercero, en la relación con la sociedad sobre la que opera.

Si bien el centro de nuestras preocupaciones es la “formación policial” actual –que históricamente se ha criticado como deficiente y escasa– entendemos necesario: por un lado, ampliar nuestro concepto de formación policial incorporando, primero, la experiencia policial en una dimen-

¹ Nos referimos a los proyectos PI-UNRN 2014-2017 40-B-398 "Militares y policías: el estado a través del análisis de prácticas y políticas de seguridad" y el PI-UNRN 2017-2019, 40 B 577 "Policía en Río Negro: trayectorias, prácticas y articulaciones institucionales" dirigidos por la Dra. Eva Muzzopappa y co-dirigidos por la Dra Pilar Pérez.

² A pesar de la desarticulación del proyecto como efecto de un cambio estratégico en las políticas de seguridad provincial, la experiencia de vinculación entre universidad y policía merece la reflexión y una reflexión ampliada en el proceso histórico para reponer una historia aun sin relato.



sión amplia que abarque desde la instrucción en la academia hasta la experiencia en la práctica profesional. En segundo lugar, retomar los procesos históricos y la agencia de aquellas personas que marcaron la institución en sus hábitos y costumbres. En tercer lugar, recuperar al sujeto policial que se constituye en el desarrollo de esta formación. Por último, la formación policial no puede mantenerse ajena a las construcciones sociales de alteridad que se realizan –en el sentido marxista– desde el imaginario y la práctica policial. El conjunto de esta perspectiva es central para comprender el trazado de umbrales –o zonas de indeterminación en disputa– entre, por ejemplo, policías-ciudadanos y población-otros internos que orbita de forma constante el accionar policial dentro de las políticas de seguridad.

Este dossier retoma este desafío, asumiendo que en la conformación de tal campo existen aun múltiples interrogantes, incluyendo diferentes periodos históricos y reuniendo registros y fuentes diversos. Particularmente, identificamos que este tipo de abordaje ha sido escasamente retomado en Río Negro en donde carecemos todavía de trabajos sobre las policías en el largo plazo³ o siquiera una historia oficial de la policía a pesar de su enorme presencia y poder como institución estatal dentro de la provincia.

En el presente, la Policía rionegrina se encuentra denunciada por hechos de delincuencia y corrupción (como por ejemplo el asesinato del agente Cornejo en El Bolsón 2004), por la violencia extrema ejecutada particularmente sobre jóvenes pobres de barrios marginales (cuyo cenit fue la masacre de Bariloche en junio del 2010), por la desaparición forzada de persona (caso Daniel Solano en 2011) y también por el secuestro, desapa-

³ A diferencia de Neuquén y Chubut, Río Negro no tiene ni siquiera una “historia de la policía”. Igualmente notamos el desbalance que existe entre la historia territorialiana de Río Negro y la provincial. Inaugurar estudios que desde una agencia estatal hagan el esfuerzo de reconstruir diferentes momentos de la historia es un aporte hacia la historia provincial en general.



rición y muerte de un oficial de la fuerza (caso Lucas Muñoz en 2016). Estos emergentes –entre otros– nos obligan a analizar la fuerza policial teniendo en cuenta no solo los casos, sino la trayectoria histórica de la fuerza de mediano y largo plazo. Esta perspectiva nos permite reconocer a la fuerza desde la experiencia, trayectoria y costumbres y no solo en su deber ser teórico y normativo.

Dado que consideramos que el conocimiento de la conformación local de las fuerzas de seguridad –ya sean las policías del territorio, las fronteras o las provinciales– revela, en un sentido más amplio tanto las construcciones regionales de estado, así como los supuestos y prácticas que constituyeron el espacio social patagónico. Territorio violentamente incorporado al estado argentino con la “Conquista del desierto” y tardíamente reconocido en sus plenos derechos hasta la provincialización en 1956. Así, la violencia fundante, y las múltiples formas de reapropiación de la idea de “guerra”, son un eje central retomado desde los trabajos incluidos en este dossier. Un segundo punto de confluencia de los trabajos es la relación entre policías y sociedad a partir de la construcción de sus “otros internos” –tanto desde los supuestos como desde las prácticas policiales– según el periodo histórico abordado. Por último, nos interesa indagar –doblemente– en las construcciones de márgenes estatales a partir de la violencia policial en diferentes coyunturas y al mismo tiempo, en la marginalización de la policía como agencia estatal. Contemplamos, de este modo, no solo la procedencia social de los/las policías y sus particularidades en la relación laboral, sino también la violencia simbólica y material hacia adentro de la institución.

Los artículos recorren en principio, los diferentes intentos de educación “formal” de la policía, sus proyectos, manuales, planes de estudio –en el pasado y en el presente. Las prácticas y costumbres instaladas en la institución por fuera de la educación formal de la policía que constituyen el que-



hacer policial hacia afuera y dentro de la institución. Por último, incursionaremos en las influencias de otras fuerzas de seguridad o agencias sociales sobre la policía así como su materialización como política de seguridad hacia la sociedad.

Pilar Pérez

Bariloche, diciembre del 2017

